

Norma XXX de calidad para la comercialización de Garbanzo Natural ANEXO A

RESOL-2025-48-APN-SAGYP#MEC

Norma de calidad para la comercialización de GARBANZO NATURAL NORMA XXX - ANEXO A					
Rubros	Base %	Tolerancia de recibo %	Bonificación	Rebajas	Observaciones
Materias extrañas	2	5	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada por ciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada por ciento o fracción proporcional que exceda la base.	(*) Corresponde merma de peso por Fórmula: $\text{Merma (\%)} = \frac{(Hi - Hf)}{(100 - Hf)} \times 100$ Hi = Humedad inicial. Hf = Humedad final.
Defectos y daños leves	7	12	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada por ciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada por ciento o fracción proporcional que exceda la base.	
Defectos y daños intensos	3	6	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada por ciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada por ciento o fracción proporcional que exceda la base.	
Humedad	-	14	-	(*)	
Granos quebrados y/o partidos	4	10	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada por ciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada por ciento o fracción proporcional que exceda la base.	
Granos verdes	2	3	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada por ciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada por ciento o fracción proporcional que exceda la base.	
Granos picados	0,5	1	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada por ciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada por ciento o fracción proporcional que exceda la base.	
Granos descoloridos	-	15	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada por ciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada por ciento o fracción proporcional que exceda la base.	

Libre de insectos y arácnidos vivos y de moho

Libre de granos revolcados en tierra

Libre de olores comercialmente objetables

Libre de sustancias que alteran su condición natural



CÁMARA
ARBITRAL
DE CEREALES
ROSARIO
BCR

twitter.com/CamArbitralRos

www.youtube.com/BolsadeRosario

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Córdoba 1402 - S2000AWV

TELÉFONO
(54 341) 5258300 / 4102600 - Int. 1142

EMAIL
info@cac.bcr.com.ar

WWW
cac.bcr.com.ar